



**ACTA DE CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN MÁS GENTE COMO TÚ**

Acta N°5

En el municipio de Medellín, siendo las 8:00 p.m., del día veintidós (22) de marzo del año 2024, se reunieron en la Casa 97 de la Parcelación Monte Horeb, los miembros del Consejo de Fundadores de la FUNDACIÓN MÁS GENTE COMO TÚ para adelantar la reunión ordinaria del Consejo de fundadores, atendiendo la convocatoria efectuada por el representante legal mediante correo electrónico enviado a cada uno de los miembros el día primero (1) de marzo de 2024, para desarrollar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Designación de presidente y secretario de la reunión
3. Nombramiento de directivos, representante legal y órganos de fiscalización
4. Presentación y aprobación del informe de gestión de la fundación
5. Aprobación de estados financieros
6. Aprobación de destinación de excedentes
7. Presentación y aprobación de presupuesto
8. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Una vez leído el orden del día este fue aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quorum

Se verificó la presencia del quorum estatutario para poder deliberar y decidir acreditando la presencia de los siguientes miembros fundadores: Juan Camilo Patiño Mejía, Andrés Esteban Arboleda, Roberto Restrepo Aristizabal, Oscar Eduardo Torres Gómez y Juan David Torres Callejas, lo que equivale al 100% del Consejo de Fundadores.



2. Designación de presidente y secretario de la reunión

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a Esteban Andrés Arboleda y como secretario de la reunión a Oscar Eduardo Torres Gómez, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Nombramientos de directivos, representante legal y órganos de fiscalización

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

a. Junta Directiva:

PRINCIPALES:

Nombre: Esteban Andrés Arboleda
Documento de identificación No. 8.433.413 de Itagüi

Nombre: Juan David Torres Callejas
Documento de identificación No. 71.315.419 de Medellín

Nombre: Diego Alejandro Gómez
Documento de identificación No. 1.023.830.357 de Caicedo

SUPLENTE

Nombre: Roberto Restrepo
Documento de identificación No. 98.771.907 de Medellín

Previo a la elección se informa que la Dra. Viviana Tobón Jaramillo presentó renuncia irrevocable a su calidad de miembro de consejo directivo el día 25 de diciembre de 2023.

b. Revisor fiscal

Nombre: Yolanda Marín Jurado
Documento de identificación No. 42.981.498
T.P. No. 27068-T

Todos los designados, estando presentes han manifestado su aceptación a los cargos y han expresado su compromiso y entrega para el ejercicio de sus funciones.



D. 92 2023 67-61 Castilla

4. Presentación el informe de gestión del director ejecutivo

El representante legal y director ejecutivo de la fundación presentó al Consejo de Fundadores el informe de gestión correspondiente al año 2023, el cual fue aprobado y avalado por todos los miembros del Consejo, siendo los siguientes los puntos más relevantes:

a. Gestión en relación con el fortalecimiento de la fundación y la apropiación cultural

Con el fin de trabajar por el fortalecimiento institucional de la fundación, se presentó una iniciativa de apoyo a la Fundación SURA con el fin de acompañar a través de formación a jóvenes antioqueños en 4 líneas de emprendimiento cultural en el programa de diálogos de cultura colectiva y no violencia. La iniciativa fue aprobada para una donación por \$150.000.000.

b. Gestión en relación con el objeto social – educación y formación artística

La Fundación se vinculó por segunda vez al programa Antioquia LAB de la Secretaría de Participación de la Gobernación de Antioquia, un laboratorio de liderazgos juveniles que busca generar reflexiones y capacidades sobre las problemáticas del territorio. El programa tuvo como objetivo cocrear herramientas pedagógicas y culturales para que los jóvenes antioqueños puedan aplicar y ejecutar en sus territorios desde 3 esferas: debates de cultura colectiva y no violencia, emprendimientos culturales de producción musical y audiovisual y acciones colectivas de voluntariado juvenil.

En esta ocasión la Fundación contó con de la Fundación SURA para su realización, se capacitaron un total de 400 jóvenes provenientes de municipios de seis subregiones del departamento.

5. Aprobación de estados financieros

Una vez elaborados y analizados los estados financieros de la entidad sin ánimo de lucro, los miembros del Consejo de Fundadores dieron su aprobación por unanimidad, indicado que se relacionan a continuación, se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.



FUNDACION MAS GENTE COMO TU

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en pesos colombianos)**

INGRESOS

		2023	2022
Donaciones	Nota 5	150.000.000	69.937.236
Ingresos por otras actividades de servicios		21.000.000	
Rendimientos Financieros		103.704	4.853
Recuperaciones		-	50.000
Total Ingresos		171.103.704	69.992.089
Gastos operacionales	Nota 6	129.078.259	71.196.048
Excedente del Ejercicio		42.025.445	- 1.203.959
Utilidad despues de Impuestos		42.025.445	- 1.203.959

La s notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Suf

FUNDACION MAS GENTE COMO TU

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Expresado en pesos colombianos)

		2023	2022	VARIACION
ACTIVO				
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	NOTA 4	81.216.360	19.690.915	61.525.445
Cuentas por cobrar	5	-	19.500.000	- 19.500.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		81.216.360	39.190.915	42.025.445
TOTAL ACTIVOS		81.216.360	39.190.915	42.025.445
PASIVOS				
Ingresos recibidos por anticipado			-	-
TOTAL PASIVO				
FONDO SOCIAL				
Aportes		14.000.000	14.000.000	-
Excedente del Ejercicio		42.025.445	- 1.203.959	43.229.404
Excedntes acumulados		25.190.915	26.394.874	- 1.203.959
TOTAL FONDO SOCIAL		81.216.360	39.190.915	42.025.445
TOTAL PASIVO MAS FONDO SOCIAL		81.216.360	39.190.915	42.025.445

La s notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



FUNDACION MAS GENTE COMO TU

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Expresado en pesos colombianos)

	FONDO SOCIAL	DONACIONES	EXCEDENTE NETO DEL AÑO	TOTAL
Saldos a 31 dic 2022	14.000.000	-	25.190.915	39.190.915
Aportes		-		-
Excedentes año 2023			42.025.445	42.025.445
Saldos a Dic 31 de 2023	14.000.000		67.216.360	81.216.360

FUNDACION MAS GENTE COMO TU

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Expresado en pesos colombianos)

FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2023	2022
Exceso de Ingresos sobre egresos	42.025.445	- 1.203.959
Aumento en anticipos		-
Aumento en aportes		-
Aumento de cuentas por cobrar	19.500.000	- 19.500.000
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	61.525.445	- 20.703.959
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO , AL PRINCIPIO DEL PERIODO	19.690.915	40.394.874
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO , AL FINAL DEL PERIODO	81.216.360	19.690.915
	61.525.445	20.703.959

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



FUNDACION MAS SENTE COMO TU

**NOTRE ACLARATORIOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(Elaborado en pesos colombianos)

NOTA 1 INFORMACION GENERAL

La Fundación Mas Sente como Tu (en adelante la Fundación) es una Entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante Acta No. 1 de Julio 9 de 2020.

La Fundación aún no ha recibido la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial, está en proceso para el año 2020. Su objeto social principal es la formación de ciudadanía y la construcción de identidad artística y cultural mediante la ejecución de proyectos y actividades pedagógicas, y de desarrollo social que contribuyen a la generación de oportunidades de acceso al arte como género de vida, con conciencia y responsabilidad social.

La Fundación pertenece al GRUPO I NRI

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación: La Fundación de conformidad con las disposiciones legales emitidas por la Ley 1824 de 2009, reglamentada por los Decretos 2430 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera adoptadas en Colombia -NICIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para pequeñas y medianas Entidades (PMEIS), en su versión año 2015 AUTORIZADA POR EL Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Bases de Preparación: La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un cierre de cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de Diciembre de 2020. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación e reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económica principal en el que opera la Compañía.

Activos Financieros: Los activos financieros incluyen: El efectivo, cuentas por pagar de origen comercial por cobrar e inversión en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa. Son registradas a valor razonable.

NOTA 3 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas anteriormente, La Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los impactos en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideren relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si afecta un solo periodo, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

BANCOS	67.216.360
CAJA	<u>14.000.000</u>
	<u>81.216.360</u>

No existen restricciones sobre los saldos del disponible al 31 de Diciembre de 2023

NOTA 5 INGRESOS OPERACIONALES

Concertos Pedagógicos	21.000.000
Donaciones	<u>150.000.000</u>
	<u>171.000.000</u>

NOTA 6 GASTOS OPERACIONALES

Honorarios	120.710.000
Arrendamientos	1.920.000
Servicios	5.291.163
Diversos	850.885
Gastos bancarios	<u>306.211</u>
Total	<u>129.078.259</u>

NOTA 7 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejada en los Estados Financieros con corte a Dic 31 de 2023

Se presentan requisitos a la Dian para pertenecer al RTE con plazo Marzo 31 de 2021, la cual fue aprobada según Resolución Dian 2021011459635301388 de Junio 7/2021

NOTA 8 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el día 22 de Marzo de 2024, fecha de certificación de estos Estados Financieros. Estos estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Fundadores el día 22 de Marzo de 2024



6. Aprobación de aplicación de excedentes

Una vez presentados y analizados los estados financieros de la entidad sin ánimo de lucro se evidencia que como resultado del ejercicio se obtuvieron excedentes por valor de \$42.025.4445, los cuales se aprueba sean destinados a la continuación de la ejecución del proyecto diálogos cultura colectiva y noviolencia en la formación de jóvenes provenientes de las 3 subregiones que no fueran impactadas durante el año 2023.

7. Presentación y aprobación de presupuesto para 2024

El director ejecutivo presenta a la asamblea el presupuesto para la ejecución del objeto social durante el año 2024 el cual se incorpora a la presenta acta, así:

PRESUPUESTO 2024	
Ingresos	
Aportes proyectos educativos y de formación musical	\$150.000.000
Otros ingresos	\$30.000.000
Gastos	
Dotación técnica	\$20.000.0000
Gastos laborales y honorarios	\$100.000.000
Gastos de viaje y desplazamientos	\$20.000.000
Gastos administrativos (jurídicos y otros)	\$3.000.000
Licencias y hosting	\$2.000.000
Otros	\$10.000.000
Excedentes proyectados	\$25.000.000

8. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Sometida a consideración de los miembros del Consejo de Fundadores, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Esteban Andrés Arboleda
Presidente
C.C. No.8.433.413 de Itagüí

Oscar Eduardo Torres Gómez
secretario
C.C.No.71.383.302 de Medellín